

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021



Secretaría de Economía esquivó preguntas sobre si México viola acuerdos comerciales con la reforma eléctrica

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, esquivó tres preguntas relacionadas con la iniciativa de reforma al sector eléctrico de México, sobre la cual algunos analistas han opinado que violaría acuerdos comerciales, entre ellos el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Las preguntas se le hicieron en una conferencia de prensa virtual en el marco de su participación en la Reunión de Ministros de Comercio e Inversión del Grupo de los 20 (G-20), en Italia.

Una primera pregunta se le formuló así: ¿En estas reuniones que hubo, los socios comerciales externaron preocupación por las inversiones ante la reforma eléctrica que se va a discutir en el Congreso?

Enseguida, otra interrogante fue: ¿Hay un riesgo de que se viola el T-MEC y, si resulta en arbitraje, qué harían ustedes para mitigar ese riesgo?

“La verdad es que como fue una reunión multilateral en donde los temas estuvieron centrados en esto que estuvimos compartiendo aquí y en la reforma de la Organización Mundial de Comercio, no es un tema per se que salió. Entonces me cuesta trabajo responder, porque no tengo información al respecto en este momento”, dijo la Tatiana Clouthier.

Luego vino la última pregunta al respecto: ¿Cuál es el argumento que ustedes dan en torno a que México está o no violando el T-MEC con esta propuesta de reforma eléctrica?

Sobre ello, Clouthier ya no dio respuesta.

La semana pasada, Luis de la Calle, director general de la consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera (CMM), opinó que de aprobarse la iniciativa presidencial de reforma al sector eléctrico, México violaría sus tratados de libre comercio y sus tratados bilaterales de inversión en materia de generación y comercialización de electricidad.

“La principal potencial violación, porque esto es una iniciativa de ley, está relacionada con el hecho de que México no tiene reservada la generación y comercialización de electricidad en los tratados”, argumentó De la Calle.

Al tener la iniciativa un lenguaje en la Constitución de que la generación y comercialización de electricidad es exclusiva del Estado, implicaría una violación a la reserva. El Economista

Hacienda está atenta a reportes de agencias sobre la reforma eléctrica: Ramírez de la O

La reforma eléctrica que presentó hace algunos días el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivo proponer un nuevo sistema de electricidad, luego de los abusos que hubo en el pasado para favorecer sólo a unas cuantas empresas privadas, indicó este martes Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La iniciativa de la reforma eléctrica sí promueve la participación del sector privado pero con orden. Porque hasta ahora, las empresas abusaron de algunos esquemas de suministro como el autoabastecimiento, advirtió el secretario de Hacienda ante investigadores y socios del Atlantic Council, en Washington D.C.

“Hay una iniciativa para cambiar la constitución que propone un nuevo sistema de generación de electricidad que promueve el orden, continuidad, estabilidad y seguridad en la provisión del servicio (...) consistente con las reglas del mercado”, dijo Ramírez de la O en videoconferencia.

Ante el cuestionamiento del reporte de Moody's sobre los efectos negativos de la reforma en el sector, dijo que dijo que “en el gobierno mexicano están atentos a las reacciones que han tenido las calificadoras y el mercado para estar doblemente seguros que dotaran a México de un marco regulatorio para el sector eléctrico que será consistente con el servicio y con las reglas del mercado”.

Luego de darse a conocer la propuesta de reforma eléctrica del gobierno de López Obrador, la agencia calificadora Moody's indicó que ésta incrementaría el precio de la electricidad en el país, además de tener un impacto negativo en la calificación del sector.

La propuesta de reforma no sólo crearía un mercado de electricidad más costoso que aumentaría la necesidad de subsidios, sino que también impediría el progreso de México en el logro de sus objetivos de energía limpia”, señaló la agencia.

La reforma, que se presentó el pasado 1 de octubre, busca que el sector privado mantenga una participación de 46% en el mercado eléctrico, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendría una de 54 por ciento.

Esta iniciativa, recordó Rogelio Ramírez de la O, fue mandada a la Cámara de Diputados, en donde aún se debe de discutir y, en su caso, aprobar para, después, ser mandada al Senado para tener el mismo procedimiento. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021

2

CNH otorga a Pantera E&P periodo adicional de exploración de bloque de la ronda dos

La Comisión Nacional de Hidrocarburos otorgó a Pantera Exploración y Producción un periodo adicional de exploración para un contrato de la ronda dos.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la solicitud de aprobación del Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I. de C.V., con respecto al Contrato CNH-R02-L02-A7.BG/2017.

Se trata de un contrato de licencia terrestre, se localiza en el estado de Tamaulipas entre los municipios de Matamoros y Valle Hermoso.

El operador ha cumplido con el programa mínimo de trabajo durante el periodo inicial de exploración.

Pantera E&P se comprometió a cumplir con el Programa Mínimo de Trabajo no realizado en el contrato y se comprometió a cumplir adicionalmente 10,100 unidades de trabajo, el equivalente a la perforación de un pozo exploratorio más.

Pantera E&P solicitó el periodo adicional debido a tener más tiempo para completar las actividades de exploración, sin embargo, no se presentó las actividades que se realizarán en el periodo adicional.

El plan de exploración vigente del bloque vence el 14 de octubre de 2021 y es necesario que el operador presente una modificación al plan original. OGM

Pemex invertirá 13 mdd en perforación de Chucox-1EXP

La Comisión Nacional de Hidrocarburos autorizó a Pemex Exploración y Producción la perforación de Chucox-1EXP.

El órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) la perforación del pozo exploratorio en terrestre Chucox-1EXP.

El pozo Chucox-1EXP forma parte de las actividades consideradas para el escenario base del plan de evaluación, cuya modificación fue aprobada por la CNH el 15 de diciembre de 2020, mediante la Resolución CNH.E.71.001/2021.

El prospecto se ubica dentro de la asignación AE-143-Comalcalco localizada al interior del estado de Tabasco.

Los objetivos geológicos se ubica en el Plioceno Inferior y el Mioceno Superior, en el intervalo 1,000 a 1,910 y 2,339 a 2,783 metros verticales.

El pozo tendrá trayectoria direccional tipo "J", programada para alcanzar la profundidad total de 2,931 a 2,425 metros verticales.

El hidrocarburo esperado es aceite ligero de 33 grados API. Los recursos prospectivos, a la media con riesgo, se estiman en 9.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

La probabilidad de éxito geológico es del 31%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 98 días: 51 días para la perforación (del 20 de octubre al 9 de diciembre de 2021), y 47 días para la terminación (del 10 de diciembre al 26 enero del 2021).

Los costos programados ascienden en total a 13 millones de dólares, de los cuales 8.3 millones corresponden a la perforación y 4.7 millones dólares en las actividades de abandono. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021

3

Cuarta Transformación descarta expropiaciones por reforma eléctrica

AMLO defendió su propuesta de reforma eléctrica asegurando que no habrá expropiaciones.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica, para evitar que las empresas privadas “se apoderen del mercado”.

El mandatario intentó calmar a los inversionistas asegurando que no se va a expropiar nada.

“Hablan de que les vamos a expropiar. Se les deja el 46% del mercado y el 54% para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Si quieren hacer negocios, allí está”, dijo AMLO.

A su vez, advirtió a las empresas privadas nacionales y extranjeras que sus negocios en el sector eléctrico deberán tener “ganancias razonables”. “A robar, a otro lado”, advirtió.

Desde que asumió el poder en 2018, López Obrador se ha opuesto a la reforma energética de su antecesor, Enrique Peña Nieto, que abrió el sector a las empresas privadas, sin embargo, los intentos del ejecutivo han sido frenadas en los tribunales por violar la constitución.

Por ello, envió a finales de septiembre al Poder Legislativo una iniciativa de reforma constitucional para garantizar que la CFE domine el mercado de generación eléctrica a costa de las empresas privadas.

“Si no se hace la reforma a la Constitución, estas empresas terminarán por apoderarse de todo el mercado eléctrico y nos pasaría lo que está sucediendo en España, que las tarifas de la luz están por las nubes”, alertó el presidente, quien opinó que los políticos españoles parecen “empleados” de dichas compañías.

De acuerdo con el Gobierno Federal, actualmente la CFE genera el 38% de la energía y el sector privado el 62%, algo que se quiere revertir para que al menos el 54% sea del sector público.

“Esto garantiza a todos los mexicanos seguridad energética, donde la CFE mantiene la misión de servicio social y las tarifas de la luz se podrán mantener a un precio por debajo de la inflación”, dijo la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

Nahle criticó que ahora la CFE está obligada a comprar primero la electricidad de las empresas privadas, porque “se ponen de acuerdo” para ofertarla más barata, dejando las plantas públicas “subutilizadas”.

“La CFE sostiene prácticamente a los privados y les ha dejado el mercado”, condenó.

También reivindicó la supresión de los organismos autónomos que regulan el mercado eléctrico, función que sería absorbida por el Gobierno.

Tanto empresas como ambientalistas han advertido de que la reforma de López Obrador pone en riesgo las energías limpias porque no considera las renovables como prioritarias. El sistema actual coloca primero en la red la electricidad de plantas eólicas y solares, por ser menos costosas, las cuales pertenecen a empresas privadas. OGM

Reforma eléctrica garantiza meta de energía limpia en 2024: Nahle

Con la reforma eléctrica México cumplirá con los compromisos firmados para la reducción de emisiones de energía fósil, pues la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuenta con 32 por ciento de infraestructura instalada en fuentes renovables, afirmó hoy la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García.

“Vamos a cumplir con todos los acuerdos que se han firmado, el acuerdo de generar electricidad a través de la energía limpia el 35 por ciento para el 2024, no tenemos problema”, dijo la funcionaria durante su participación en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apuntó que México produce electricidad a través de diferentes fuentes, pero sólo a través de hidroeléctricas representa el 9 por ciento de la matriz energética.

“Sin embargo, la CFE tiene capacidad para más de 18 por ciento, tan sólo en hidroeléctricas podemos subir un 10 por ciento más”, dijo.

“En este momento tenemos el 32 por ciento de la infraestructura instalada para generar energía limpia”, agregó.

Comentó que la CFE también cuenta con equipos de eficiencia energética, característica clave en la transición energética. La Jornada

Dañino, que CFE sea el mayor generador de electricidad: GEL

En su forma actual, la propuesta de reforma a la Ley Eléctrica impulsada por el ejecutivo federal, será rechazada por diputados federales de La Laguna; así lo externaron José Antonio Gutiérrez Jardón y Shamir Fernández, diputados por el quinto y sexto distrito de Coahuila, ante representantes del Grupo Empresarial de La Laguna (GEL). Argumentaron pérdida de competitividad, de empleos, incertidumbre en tarifas eléctricas y riesgo en tratados internacionales de comercio y ambientales. Los diputados del quinto y sexto distrito de Coahuila, se reunieron con los integrantes del GEL, quienes les advirtieron sobre los impactos negativos a la industria en caso de ser aprobada la actual iniciativa de reforma Eléctrica. Por ello, solicitaron a los diputados federales por La Laguna de Coahuila, debatir la propuesta y buscar modificaciones sustanciales antes de que sea sometida a votación en el pleno de la Legislatura, lo que se dijo será a finales del mes de noviembre o principios de diciembre. Guillermo Martínez Ávila, vocero interino del GEL, detalló que las llamadas energías renovables generan un costo 18 por ciento más bajo al sector industrial y comercial, aunado al hecho de que son amigables con el medio ambiente, por lo que resultaría dañino que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) produjera la mayor parte de la electricidad que se utiliza en el país bajo el esquema planteado en la iniciativa propuesta federal. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021

4

Gas LP enfrenta nuevo golpe regulatorio de la 4T

El Gobierno Federal busca que Pemex tenga el 51% del mercado de gas LP.

El gobierno de la cuarta transformación prepara un nuevo golpe regulatorio contra las empresas privadas que participan en el mercado del gas LP.

El 25 de agosto de este año, el órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó de emergencia la creación de un padrón de distribuidores de gas LP.

Gracias a este padrón, el regulador energético busca hacer una revisión completa de los permisos de importación vigentes, así como los permisos de almacenamiento, distribución y comercialización de gas LP.

Esto con el objetivo de devolver a Petróleos Mexicanos (Pemex) el 51% del mercado del energético en el país.

Hoy, en conferencia de prensa, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que el Gobierno Federal busca que Pemex tenga el 51% de el mercado.

Esto va en línea con la política energética del presidente López Obrador de darle una mayor participación de mercado a las empresas productivas del estado a costa de los privados.

Esta acción por parte del Gobierno Federal [se suma a lo contemplado en la Miscelánea Fiscal 2022](#), en la cual se pide a los vendedores de gas LP en el país nuevo controles volumétricos y da 6 meses para su puesta en marcha.

De acuerdo con los empresarios, esto implicaría una inversión de varios millones de pesos, cuando los márgenes de ganancia fueron reducidos por la [instauración de precios máximos](#). OGM

Dos Bocas en problemas, 5 mil trabajadores detienen labores

Los trabajos en la construcción de la refinería de Dos Bocas están suspendidos ante el paro de trabajadores.

Ayer por la mañana, cerca de 5 mil trabajadores que laboran en los trabajos de [construcción de la refinería de Dos Bocas](#) dejaron de hacer sus tareas en protesta por las condiciones laborales.

Los empleados contratados por ICA Flour aseguran que no han tenido soluciones a sus demandas de mejoras a las prestaciones.

Además, aseguran que no cuentan con el equipo de seguridad necesario para realizar sus labores.

Los trabajadores aseguran que los obligan a trabajar bajo amenaza de ser despedidos y no se les pagan horas extras.

Ante la suspensión de labores, elementos de la Secretaría de la Marina (SEMAR) acudieron a las instalaciones petroleras para tomar control de la situación.

Los empleados señalan que no es la primera vez que estalla el conflicto laboral con ICA Flour y sin embargo, no se les han cumplido las mejoras en las condiciones de trabajo.

Por ello, señalan que no retomarán labores en tanto no les cumplan las demandas. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021



Segunda mayor refinería de mexicana Pemex, parada desde hace dos semanas por bloqueo de vías.

La segunda mayor refinería de la petrolera estatal mexicana Pemex está detenida desde hace dos semanas debido a protestas de maestros que han bloqueado las vías utilizadas para el transporte hacia y desde la instalación, dijeron el martes dos fuentes cercanas a las operaciones de la empresa.

La refinería de Tula, en el central estado Hidalgo, tiene una capacidad para procesar 315,000 barriles por día (bpd) aunque en los últimos meses ha procesado alrededor de 140,000 bpd.

"Pararon Tula de forma ordenada hace dos semanas, esto derivado de que no pueden desalojar combustóleo para exportación pues las vías de comunicación están bloqueadas por maestros que exigen les paguen", dijo a Reuters una de las fuentes que pidió el anonimato por no estar autorizada para hablar del tema.

"La producción que se deja de tener en Tula es de aproximadamente 140,000 bpd. Entre las otras refinerías se siguen produciendo 755,000 bpd", agregó.

Pemex no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios de Reuters sobre la situación en la refinería.

Aunque la gigante estatal tiene una capacidad de procesamiento local conjunta en sus seis refinerías de unos 1.6 millones de bpd, en lo que va de año el procesamiento promedio ha sido de 690,910 bpd, según datos oficiales. Infobae

Concamin: si CFE no hubiera recibido inversión privada gran parte del país no tendría electricidad

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (**Concamin**), aseguró que varias partes de México no tendrían **electricidad** si no fuera por la **inversión privada**, esto luego de la polémica de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) y la **reforma eléctrica** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"De no haberse realizado estas inversiones por el sector privado, una buena parte del país no tendría electricidad", señaló este 12 de octubre la organización a través de un comunicado.

Asimismo, señaló que estas han participado en la generación de **electricidad limpia** y a un menor costo, lo que ha significado la posibilidad de crear empleos y ser competitivos en mercados mundiales.

"Las inversiones realizadas por la **industria mexicana** en el **sector eléctrico**, con apego irrestricto a la ley, han reducido la necesidad de inversión para la CFE y alivianaron la carga para las finanzas públicas", dijo.

Concamin refirió que también debe de tomarse en cuenta el crecimiento y "asumir el liderazgo mundial", el cual puede ampliarse pero para ello, se requiere contar con la opción de electricidad menos costosa así como menos dañina para el **medio ambiente**.

Se pronunció para que haya un diálogo objetivo y razonado a partir de factores donde se demuestra que las **empresas privadas** han sido parte importante del desarrollo de México en el sector.

"La industria confederada nacional reitera que las adecuaciones al marco jurídico, deben ser abordadas con seriedad y en forma objetiva. Los adjetivos nos alejan del entendimiento y de valorar los avances en casi tres décadas".

En ese sentido, la Confederación reiteró su llamado para que se analice objetivamente la reforma constitucional en materia eléctrica, con la finalidad de que prevalezca el bien común de encontrar a través del diálogo un "futuro mejor para México, el cual esté por encima de ideologías".

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de octubre 2021



6

Gremio Gasero Nacional confirmó paro de labores indefinido

La organización emitió una misiva donde pidieron la unión de todos los trabajadores para mantener la suspensión de sus operaciones este miércoles 13 de octubre y hasta obtener “una solución “contundente” por parte de las autoridades.

Esta noche, el **Gremio Gasero Nacional** confirmó que su **paro de labores continuará este miércoles 13 de octubre** “debido a que no tenemos un margen operativo para poder laboral”, se lee en el documento que difundieron.

Asimismo, señalaron que **ninguna autoridad se acercó a ellos** para solucionar la problemática por la cual convocaron a una manifestación en las instalaciones de la Secretaría de Energía (**Sener**), en la **Ciudad de México**, así como el cierre en vialidades principales de la capital mexicana, incluyendo un bloqueo en la **autopista México-Pachuca**, con duración de más de 8 horas.

“**No hemos obtenido ningún tipo de acercamiento por parte de las autoridades** y continuaremos inactivos hasta que se tenga una solución contundente por parte de las entidades correspondientes”, indicaron en el comunicado.

Derivado de esta situación, los gaseros **convocaron a todo el gremio a realizar la suspensión en todos los trabajos**, “de manera solidaria”, para que sean escuchados por las autoridades y así atender sus peticiones.

“Las lesiones y los golpes los recibimos juntos al igual que los beneficios, **mantengámonos unidos hasta obtener un resultado equitativo** entre las autoridades, empresas y comisionistas”, remarcaron.

Finalmente, la misiva pidió la unión de todos los trabajadores para enfrentar la causa y mencionaron que **estarán a la espera de una respuesta favorable** “para poder continuar nuestras actividades con normalidad”.

Hasta el momento **no informaron si habrá bloqueos carreteros o manifestaciones** en alguna instancia capitalina o estatal como las acontecidas desde el pasado lunes, por lo que se prevé que la circulación, peatonal y automovilista, se mantenga óptima a lo largo del miércoles.

Cabe recordar que esta protesta comenzó el 11 de octubre y **detuvo a al menos 4 mil unidades de distribución de Gas LP** de las 6,142 registradas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en el Valle de México, según informó José Adrián Rodríguez, presidente del Gremio Gasero Nacional, en una entrevista para *W Radio*.

Para intentar solucionar este conflicto, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, informó que se reunió con el gabinete de Gobierno, Seguridad y Justicia, para recibir a representantes del gremio gasero y entablar un diálogo respecto a las quejas y peticiones que los orillaron a realizar el paro de labores.

La funcionaria capitalina detalló que se entabló un diálogo respetuoso para establecer las acciones que permitirán asegurar la distribución del **Gas LP** en la metrópoli y evitar desabasto. No obstante, no se llegó a ningún acuerdo y, a decir de los gaseros, ni siquiera se acercaron para procurar un arreglo.

“En reunión con el gabinete de **Gobierno, Seguridad y Justicia**, recibí a representantes del gremio gasero. Entablamos un diálogo respetuoso para establecer las acciones que permitan asegurar la distribución del **gas LP** en la Ciudad y evitar desabasto”, escribió la alcaldesa vía Twitter.

Más tarde, en su tradicional conferencia de prensa, la mandataria capitalina expuso que [“la ciudadanía no puede ser rehén de un grupo](#) que está buscando sus propios intereses”, por lo que durante la manifestación de ayer, la Ciudad de México determinó mover las **pipas de gaseros** que bloqueaban al menos 14 puntos de la capital.

“Se tomó la decisión, se utilizaron grúas de **forma pacífica**, en particular en un episodio en el Eje 5, en frente de la Sener, e Insurgentes, en el que una persona abrió la manguera de gas”, comentó.

Además, recordó que dicho individuo está detenido y acusado por la Fiscalía General de la República (**FGR**) como tentativa de homicidio. Infobae

13 de octubre 2021



Nuevo paro laboral en la refinería Dos Bocas; exigen mejores condiciones de trabajo

De nuevo hay problemas en la construcción de la **refinería de Dos Bocas** en Paraíso, en el estado de **Tabasco**; uno de los **proyectos insignia** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Y es que este martes se reportó a través de redes sociales que **al menos 5,000 trabajadores** de la empresa **ICA Flour** (que representa el 17% de la fuerza laboral) **dejaron las instalaciones** como protesta para exigir **mejores condiciones de trabajo**.

De acuerdo con medios locales, hasta esta mañana las personas se desempeñaban en la edificación de la **planta combinada y la de coquización retardada**; sin embargo, cerca de las 09:00 horas inició el problema laboral, e incluso, presuntamente **hubo conatos entre líderes sindicales**.

Por ello, **elementos de la Secretaría de la Marina** acudieron de inmediato a la refinería para **tomar control de la situación**, pues trascendió que algunos trabajadores se quedaron para **cerrar los accesos a la refinería**.

Entre las exigencias están **aumentos salariales y pago de horas extras**, ya que trabajan a marchas forzadas para concluir la mega obra que el presidente prometió que **estará lista en julio del 2022**.

Además, piden también que sus **alimentos e hidratación** corran por cuenta de la empresa, así como el **equipo necesario** para realizar sus labores, pues aseguran estar en condiciones de alto calor y humedad.

Hasta el momento, ni la **Secretaría de Energía** (Sener), a cargo de Rocío Nahle, ni la empresa **ICA Flour** han **emitido una postura oficial** de la situación que guarda la refinería.

Cabe mencionar que esta es la **segunda vez** en el año que sucede un fenómeno de este tipo en Dos Bocas. En febrero, también hubo un **paro "a brazos caídos"** de trabajadores de **ICA Flour** porque denunciaron que personas de **los sindicatos les quitaban 500 pesos de su salario** cada que lo recibían.

Hasta el último reporte de López Obrador, la refinería se encuentra **en su pico de construcción**, en la terminación de infraestructura fija y la instalación de grandes equipos, como tanques de almacenamiento y tratamiento de combustibles.

La constructora mexicana **ICA-Fluor** obtuvo la **adjudicación de dos de los seis paquetes de infraestructura y servicios**: los paquetes 1 y 3, que son los de mayor valor económico de la obra y por lo menos representarán la cuarta parte de la inversión.

La planta, con un costo superior a los **USD 8,900 millones** para una capacidad instalada de **340,000 barriles diarios de crudo**, que es la quinta parte de la capacidad actual en seis refinerías, está diseñada para el proceso de crudo Maya de 22 grados API producirá 170,000 barriles diarios de gasolina y 120,000 barriles diarios de diésel. En el terreno de **566 hectáreas** propiedad de Petróleos Mexicanos (**Pemex**), se instalarán 17 plantas de proceso y en se generarán 100,000 empleos directos.

La refinería recibirá el crudo que se extrae en esa **zona del Golfo de México** y enviará productos vía marítima a las terminales de **Tuxpan, Veracruz, Pajaritos y Progreso**, además de que se conectará con la red de poliductos de Minatitlán y de ahí partirá a la Ciudad de México y a Salinas Cruz para que también vía marítima sea posible surtir al Pacífico. Infobae